

ANEXO VIII

INFORMACION GENERAL A LA POBLACIÓN

Estimado ciudadano:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 13 del R.D. 840/2015 de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, la Comunidad Autónoma de Extremadura le hace entrega de esta información, debido a la presencia de un establecimiento afectado por dicho Real Decreto en su entorno.

El contenido de esta comunicación se regula en dicha normativa.

Con estas instrucciones se pretende conseguir un adecuado nivel de conocimiento de las posibles situaciones de riesgo que puedan emanar del establecimiento Planta Termosolar SOLABEN ELECTRICIDAD SEIS, S.A., ubicada en la Finca "La Copa", Carretera Autonómica EX-116 (de la Carretera Nacional N-430 a la Carretera Autonómica EX-102), km 17,5 en el término municipal de Logrosán (Cáceres).

La Comunidad Autónoma de Extremadura dispone de un Plan de Emergencias Exterior que se activaría en caso de producirse una situación de riesgo en la instalación; este plan comprende todas las actuaciones a emprender en las zonas habitadas más cercanas, con el fin de proteger a sus ocupantes.

Le rogamos que si tiene cualquier duda una vez leído este documento, se dirija al Servicio de Interior y Protección Civil de la Junta de Extremadura:

Servicio de Interior y Protección Civil.

Dirección General de Emergencias y Protección Civil

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Tercer Milenio C/ Valhondo s/n. 06800 – Mérida.

Tlf. 924 00 51 65

Fax.924 00 86 66

e-mail: proteccioncivil@juntaex.es

A continuación se relacionan los datos referidos:

Establecimiento	PLANTA TERMOSOLAR SOLABEN-6 Finca "La Copa" Ctra. EX-116, km. 17,5 Logrosán (Cáceres)
Razón social	SOLABEN ELECTRICIDAD SEIS, S.A. Plataforma Termosolar Extremadura Crta. EX. 116, km. 17 10120 Logrosán (Cáceres).
Responsable de la información	Director de Planta Termosolar SOLABEN ELECTRICIDAD SEIS, S.A.
<p>La autoridad competente confirma que el establecimiento está sujeto a las disposiciones reglamentarias o administrativas de aplicación del Real Decreto y de que se ha entregado a la autoridad competente la notificación contemplada en el apartado 1 del artículo 7 o el informe de seguridad mencionado en el apartado 1 del artículo 10 del R.D. 840/2015.</p>	
Actividad llevada a cabo en el establecimiento:	
<p>La Planta Termosolar SOLABEN-6 está ubicada en la finca "La Copa", en el municipio de Logrosán (Cáceres) y utiliza energía solar térmica como principal fuente de energía primaria para la generación de electricidad. Se compone de una central de generación a vapor de 50 megavatios de capacidad nominal y un campo solar con 294,300 m² de colectores cilindro-parabólicos.</p>	

Relación de sustancias peligrosas presentes:

Sustancia	Cantidad presente	Características de peligrosidad
Aceite térmico (HTF) (73 % de oxido difenilo y 27% de difenilo)	2800 Tn	Sustancias peligrosas para el medio ambiente. R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos. R51/R53: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
Gas Natural Licuado	138 Tn	Extremadamente Inflamable

Principales tipos de riesgos de accidentes graves:

Riesgo	Daños para las personas	Daños para los bienes	Daños para el medio ambiente
Emergencias con aceite térmico involucrado (incendios, derrames, explosiones, etc.)	Quemaduras, daños por explosiones y salpicaduras, intoxicaciones, etc.	Incendios, daños por explosiones.	Contaminación de suelos y aguas.
Emergencias con Gas Natural Licuado involucrado (GNL)	Quemaduras, daños por explosiones y salpicaduras, congelación, intoxicaciones, etc.	Incendios, daños por explosiones.	No significativos

Aspectos más relevantes de los productos:

Gas Natural Licuado: un gas mantenido a -160°C , y muy inflamable. Puede presentarse en forma de fuga gaseosa y en derrame en forma líquida, que posteriormente se evapora, generando gas. Puede provocar explosiones, incendios y accidentes graves a grandes distancias. Respecto al medio ambiente, no es un producto dañino. Se almacena en depósitos horizontales cilíndricos.



Aceite térmico o HTF: empleado en el proceso, el cual se manipula a altas temperaturas y presiones. Es un producto que irrita los ojos, las vías respiratorias y la piel, y a su temperatura de trabajo, superior a los 390°C , causa quemaduras graves. Respecto al medio ambiente, es un producto muy tóxico para los organismos acuáticos. Se encuentra en las líneas de espejos solares, y en depósitos internos de la industria.



En caso de producirse una emergencia, la alerta y la información a la población se realizaría de la siguiente forma:

Avisos por sistemas de megafonía móvil.

Para ámbitos locales, se utilizará la megafonía móvil, para lo cual se emplearán vehículos con equipos de megafonía.

Avisos por medios de comunicación.

En caso de accidente, el Director del Plan o el responsable de información del CECOP, se dirigirá a la población al menos a través de las siguientes emisoras de radio y televisión:

Emisora	Frecuencia
Cadena COPE NVO Radio. <i>Emisora de Navalvillar de Pela, Vegas Altas y Obando</i>	106.6/107.1 FM
Onda Cero Radio	91.5 FM-ONDACERO
Radio Nacional de España. Radio 5 (Cáceres)	88.2 FM-RNE
Cadena Cope (Don Benito)	97.3 FM-COPE
Cadena SER Vegas Altas (Villanueva de la Serena)	91.8 FM-SER
Cadena SER (Trujillo)	95.5 FM-SER
Cadena DIAL Vegas Altas (Don Benito)	100.0 FM-DIAL
Cadena DIAL (Cáceres)	97 FM-DIAL
Radio Extremadura (Badajoz)	1.0008 AM-SER
Televisión	
Canal Extremadura.	----

Medidas a adoptar en caso de accidente grave:

- ❖ No se aproximen al entorno de la Planta Termosolar SOLABEN ELECTRICIDAD SEIS, S.A.
- ❖ Si conocen de alguien que se encuentre en la zona, comuníquelo mediante llamada al centro 112.
- ❖ Estén atentos a los avisos por megafonía y radio que se emitirán, por las siguientes emisoras:
 - Onda Cero
 - Radio Nacional de España
 - Cadena Cope
 - Cadena SER
 - Canal Extremadura Radio / Televisión
- ❖ Se les podrá comunicar diferentes estados de la emergencia, desde una alerta preventiva, pasando por instrucciones de confinamiento, alejamiento, autoprotección, y si fuera necesaria, la evacuación.
- ❖ Sigán las instrucciones que se les indiquen.
- ❖ No llame al 112 sin motivo, deje las líneas disponibles.

Les comunicamos que el industrial está obligado a tomar las medidas adecuadas en el lugar, incluida la de entrar en contacto con los servicios de emergencia, a fin de actuar en caso de accidente grave y limitar al máximo sus efectos.

Le recordamos que la Comunidad Autónoma de Extremadura dispone de un Plan de Emergencias Exterior que se activaría en caso de producirse una situación de riesgo en la instalación; este plan comprende todas las actuaciones a emprender en las zonas habitadas más cercanas, con el fin de proteger a sus ocupantes.

Este Plan incluye los llamamientos necesarios a la población y a la cooperación con los organismos y empresas necesarias, con las instrucciones formuladas por los servicios de emergencias en el momento de producirse un accidente.

Para una mayor información al respecto, puede Vd. Dirigirse al Servicio de Interior y Protección Civil de la Junta de Extremadura:

Servicio de Interior y Protección Civil.

Dirección General de Emergencias y Protección Civil

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Tercer Milenio C/ Valhondo s/n. 06800 – Mérida.

Tlf. 924 00 51 65

Fax.924 00 86 66

e-mail: proteccioncivil@juntaex.es

Llamada al 112

El 112 es un servicio público de gestión de emergencias.

Ante cualquier emergencia, es importante dar la alarma a los servicios públicos que puedan ser requeridos para la intervención en la misma.

El Centro de Control de la Planta Termosolar se encargará de contactar con el 112 en caso de emergencia.

No obstante, si Vd. observara una emergencia en la instalación o en su entorno, que pudiera afectarla, puede ponerlo en conocimiento del centro 112.

Para ello, efectuará una llamada al 112 (es gratuita), e indicaremos los siguientes datos:

- Datos sobre la emergencia que se ha producido.
 - Ubicación (muy importante).
 - Tipo de emergencia.
 - Personas afectadas.
 - Elementos peligrosos implicados.
- Nuestros datos: nombre y teléfono.
- Medidas de protección que se han emprendido.
- Cualquier otro dato que sea de interés.

Debe Vd. seguir sus instrucciones, y no colgar hasta que se lo indiquen.



Ubicación de la Planta Termosolar SOLABEN ELECTRICIDAD SEIS, S.A.



**Gracias por su
Colaboración**